



SOLOLÁ, SOLOLÁ 17 DE ENERO 2024

Patricia Guarcax Quina Encargada Unidad de Información Pública. Municipalidad de Sololá.

Por medio de la presente. En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) numeral 24, que se refiere a entidades internacionales. NO APLICA a municipalidades en especial a la Municipalidad de Sololá, debido a que se encuentra fuera de ámbito.

Luceto Antonio Canil Canil Secretario Municipal de Sololá.

Atentamente;

6a. Avenida 10-10 Zona 1, Sololá, Sololá

